

REPUBLICA DEL ECUADOR 0000024  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "FRUTIERREZ DEL ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "FRUTIERREZ DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 7 de enero de 1994, ante el Notario Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 94.1.1.1. 0184 inscrita en el Registro Mercantil, del cantón Quito, bajo el Nº 190, el 26 de enero de 1994.

27 ENE 1994

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "FRUTIERREZ DEL ECUADOR S.A." y tiene un plazo de duración de 50 años

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

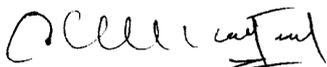
4.- OBJETO SOCIAL.- "El objeto de la compañía es la siembra, cultivo, comercialización, venta, compra, exportación e importación de toda clase de productos agrícolas, inclusive plantas, bulbos y flores, insumos y equipos, así como la instalación y manejo de viveros y el suministro de asistencia técnica, para el efecto intervendrá en el desarrollo de proyectos agro-industriales ...".

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 5'000.000, dividido en 5.000 acciones ordinarias y nominativas de S/. 1.000 cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 2'500.000 en numerario; y el saldo, esto es S/. 2'500.000 será cubierto en el plazo previsto por la Ley

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Quito, a 2 FEB. 1994

  
Dr. Víctor Cevallos Vasquez  
SECRETARIO GENERAL

Idem.  
26.01.94  
154

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito